

ADM 7292/19

PROTOCOLO DE RESOLUCIONES LICENCIAS DE MAGISTRADOS Y
FUNCIONARIOS 2019

RESOLUCIÓN N° 49-LMF-S.A.-2019.-

San Luis, veinticinco de julio de dos mil diecinueve. -

VISTO: Las solicitudes de desistimiento de las Licencias por Razones Particulares (Art. 37, Ac. 561/18) concedidas a la Dra. Pérez Pinto, María Carolina, Secretaria de la Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, para el día 11/07/2019, mediante el Pto. IV) de la Resolución N° 45-LMF-SA-2019; y a la Dra. Pérez, Rosana Esther, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, para el día 18/06/2019, mediante el Pto. VI) del Acuerdo N° 41-LMF-SA-2019; y lo informado por Dirección de Recursos Humanos sobre la prestación de servicios y licencias gozadas por las referidas funcionaria y magistrada.-

Por ello, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I.- DEJAR SIN EFECTO el Pto. IV) de la Resolución N° 45-LMF-SA-2019.-

II.- DEJAR SIN EFECTO el Pto. VI) del Acuerdo N° 41-LMF-SA-2019.-

HÁGASE SABER. –

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por el Dr. Carlos Alberto Cobo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo, Ac 61/2017.-